

# ATENCIÓN DE MESA DE PARTES VIRTUAL

En el marco de lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 026-2020 y el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM que busca salvaguardar la vida y la salud de los peruanos ante el brote del COVID-19 y para garantizar la prestación de servicios, la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas comunica lo siguiente:

- Se pone a disposición de las entidades del estado, los servidores públicos y la ciudadanía en general, la mesa de partes virtual, a partir del 01 de abril de 2020.
- Los usuarios podrán iniciar trámites escribiendo a [mesadepartesvirtual@escuelafolklore.edu.pe](mailto:mesadepartesvirtual@escuelafolklore.edu.pe), adjuntando su documento digitalizado o el Formulario Único de Trámite (FUT) en un solo archivo y en formato PDF.
- La mesa de partes virtual coordinará inmediatamente con la instancia respectiva y se emitirá un número de expediente, el cual será comunicado a través del correo electrónico recibido.
- Finalmente, en virtud de lo establecido en los decretos de urgencia mencionados, los plazos de presentación y atención de expedientes físicos en la Escuela se encuentran suspendidos, en tanto dure la inamovilidad social.

[Descargar FUT](#)

# CÓMO REALIZAR TU TRÁMITE EN MESA DE PARTES VIRTUAL

1

**Descargar el FUT**  
(Formato Único de Trámite)  
del Portal Institucional

El llenado de todos los campos son obligatorios



2

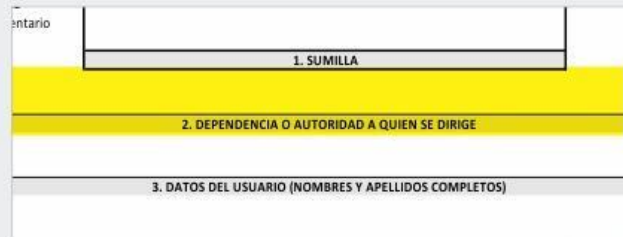
**Llena el FUT** y envía toda la documentación en formato PDF en un archivo único al correo [mesadepartesvirtual@escuelafolklore.edu.pe](mailto:mesadepartesvirtual@escuelafolklore.edu.pe)

Indica en la SUMILLA tu solicitud

Colocar en **DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIÉN SE DIRIGE**

Ejemplo:  
Dirección Académica /  
Dirección General /  
Dirección de Difusión /  
Dirección de Investigación /  
Secretaría General /

En el **punto 4** debe especificar si es docente, alumno u otro. Si marca OTRO, por favor especificar si es de Segunda Especialidad, PAEA MEIE egresado, administrativo, usuario, etc.


3

Es obligatorio **colocar en el asunto del correo, la Sumilla** y a qué modalidad (Regular / PAEA MEIE / Segunda Especialidad / PROCA / Extensión Educativa) pertenece

